



LA INFRANSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JALPATAGUA DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el REGAE a cargo del Ministerio de finanzas al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas de venta publican de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponde al renglón para el que fueron precalificadas.

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los veinticuatro días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro


YOSELIN ELIZABETH GONZALEZ RECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL